



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.-

**RES. PRESIDENCIA N° 104/2005.**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 16003/05, la Res. N° 212/05; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante presentación de fecha 16 de junio del año en curso, el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Julio Maier, pone en conocimiento de este Consejo sobre la realización de la reunión informática organizada por la JU.FE.JUS, entre los días 13 y 16 de septiembre de 2005.

Que al evento en cuestión, que se llevará en la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, asistirán representantes del Tribunal Superior de Justicia, y se estima conveniente que el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma envíe sus representantes, en virtud de la importancia de temas a tratar en las jornadas.

Que por ello, resulta oportuno disponer que asistan a la reunión el Sr. Consejero, Dr. Sebastián De Stefano, en su calidad de Presidente Coordinador de la Comisión Auxiliar de Incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Lic. Eduardo Sportono, en su calidad de Jefe del Departamento de Informática y Tecnología del Consejo.

Que a fin de solventar los gastos de pasaje y estadía de ambos funcionarios, corresponde aplicar al particular lo dispuesto en el *"Procedimiento para la tramitación y otorgamiento de viáticos y pasajes para actividades académica y representaciones institucionales"* aprobado según Res. CM N° 212/05, otorgando pesos un mil (\$ 1.000.-) a cada autorizado.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD  
AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Sr. Consejero, Dr. Sebastián De Stefano, y al Sr. Jefe del Departamento de Informática y Tecnología, Lic. Eduardo Sportono, a asistir a la Reunión Informática de la JU.FE.JUS., a realizarse en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, entre los días 13 al 16 de septiembre de 2005.

Art. 2°.- Instruir a la Dirección de Programación y Administración Contable, para que proceda a entregar a los funcionarios antes mencionados, la suma de pesos Un mil (\$ 1.000.-) a cada uno, con cargo de oportuna rendición, a fin de cubrir los gastos de pasaje aéreo y alojamiento por su participación en la reunión informática de la JU.FE.JUS.



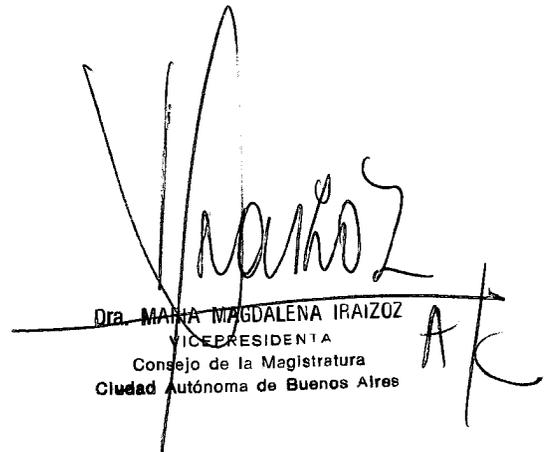
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**///2. RES. PRES. N° 104/05**

Art. 3°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el martes 13 de septiembre de 2005, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Informática y Tecnología, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 104/2005.**

  
Dra. ~~MARIA MAGDALENA IRAIZOZ~~  
VICEPRESIDENTA  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires *AK*